

Acuerdo Internacional Passport Advantage

Acuerdo International Passport Advantage Express

Anexo para Licencia Mensual

Los términos del presente Anexo para Licencia Mensual ("Anexo") se añaden a los del Acuerdo Internacional Passport Advantage de IBM o a los del Acuerdo Internacional Passport Advantage Express de IBM del Cliente, según corresponda, y rigen ciertos Programas de IBM que IBM o uno de sus distribuidores pone a disposición del Cliente en base a una licencia mensual. El Cliente acepta los términos del presente Anexo, sin modificación alguna, al firmar a continuación. Las condiciones destacadas en mayúsculas y no definidas en este Anexo se determinan en el Acuerdo.

1. Definiciones

Acuerdo: Acuerdo Internacional Passport Advantage de IBM o Acuerdo Internacional Passport Advantage Express de IBM del Cliente, según corresponda.

Periodo de Compromiso: periodo durante el que el Cliente se compromete a pagar a IBM y durante el que puede acceder al Programa ML, tal como se especifica en el Documento Transaccional aplicable.

Cliente: se identifica en el Acuerdo o en el documento transaccional asociado como "Cliente".

Programa ML: Programa de IBM al que puede acceder el Cliente por un cargo por licencia mensual ("ML") durante un Periodo de Compromiso específico.

Licencia Mensual: términos bajos los que el Cliente puede acceder a los Programas ML de IBM.

2. Renovación

2.1 Renovación automática de un Periodo de Compromiso

Si en el POE del Cliente se especifica que la renovación del Programa ML es "automática", IBM renovará automáticamente el Periodo de Compromiso del Programa ML que vaya a caducar, al precio vigente en ese momento y durante un Periodo de Compromiso subsiguiente.

El Cliente puede rechazar la renovación automática del Periodo de Compromiso del Programa ML que caduca enviando una solicitud por escrito a IBM o al distribuidor del Cliente un mes antes de la fecha de caducidad del Periodo de Compromiso actual.

2.2 Facturación Continua tras el Periodo de Compromiso

Si en el POE del Cliente se especifica que la renovación del Programa ML es de "facturación continua", IBM seguirá cobrando el Programa ML al Cliente al precio vigente durante el periodo de facturación indicado en la factura y con la misma frecuencia de facturación.

El Cliente puede suspender el Programa ML y, por lo tanto, la facturación continua, mediante notificación por escrito con un mes de antelación a IBM o al distribuidor del Cliente. Una vez que el Cliente haya cancelado el uso del Programa ML, IBM facturará al Cliente los cargos de acceso correspondientes al mes en el que se llevó a cabo la cancelación. No se reembolsará el importe de ningún servicio pagado con antelación y no utilizado.

2.3 No renovación

Si en el POE del Cliente se especifica que el tipo de renovación del Programa ML es "terminar", IBM no renovará el Programa ML al final del Periodo de Compromiso inicial y finalizará la licencia del Programa ML.

Para poder continuar con el uso del Programa ML más allá del Periodo de Compromiso inicial, el Cliente deberá realizar un pedido a IBM o al distribuidor del Cliente para adquirir un nuevo Periodo de Compromiso.

3. Garantía de Devolución

La "garantía de devolución" del IPLA solo se aplica a los Programas ML si es la primera vez que el Cliente obtiene la licencia para el Programa, ya sea mediante cargo único, Plazo Fijo o el presente Anexo. El Cliente podrá obtener un reembolso por un Programa ML únicamente si lo devuelve dentro de los primeros 30 días del Periodo de Compromiso inicial del Programa ML. IBM no concede créditos ni reembolsos por ningún cargo debido o pagado.

4. Terminación y Retirada

4.1 Terminación de la Licencia Mensual

IBM puede retirar la Licencia Mensual por completo mediante notificación escrita, ya sea por correo electrónico, carta o anuncio publicado, con 12 meses de antelación a todos los Clientes actuales.

Si no se indica lo contrario en el presente Anexo, si IBM finaliza el acceso del Cliente al Programa ML a causa de un incumplimiento del Cliente de cualquiera de las condiciones aplicables del Anexo, IBM no estará obligada a realizar ningún reembolso por la parte no utilizada del Periodo de Compromiso.

4.2 Terminación de la Licencia

El derecho del Cliente para utilizar el Programa ML termina el último día del periodo durante el que el Cliente se ha comprometido a pagar por el uso del Programa ML. El Cliente acuerda interrumpir inmediatamente el uso del Programa ML y destruir todas las copias del Cliente al finalizar la licencia.

4.3 Retirada de un Programa ML

Si IBM retira la Licencia Mensual de un Programa ML determinado, el Cliente acepta que

- a. no podrá renovar el Periodo de Compromiso de dicho Programa ML, y
- b. si el Cliente ha renovado el Periodo de Compromiso de dicho Programa ML antes de la notificación de retirada, podrá (a) seguir utilizando el Programa ML bajo los términos de Licencia Mensual hasta el fin del Periodo de Compromiso vigente, o bien (b) obtener un reembolso de la parte proporcional.

Este Anexo para Licencia Mensual, el Acuerdo y todos sus Documentos Transaccionales constituyen el acuerdo completo entre ambas partes en lo que respecta a las transacciones mediante las cuales el Cliente obtiene Licencia Mensual y sustituye a todos los compromisos, comunicaciones, manifestaciones, garantías, promesas, pactos y obligaciones previos, ya sean orales o escritos, entre el Cliente e IBM acerca de la Licencia Mensual. Al aceptar los términos de este Anexo, incluido cualquier Documento Transaccional aplicable, ninguna de las partes está tomando en consideración manifestación alguna que no esté incluida en este Anexo, el Acuerdo o un Documento Transaccional. Serán nulos los términos y condiciones incluidos en cualquier comunicación escrita por parte del Cliente (como una orden de compra) cuando sean adicionales o distintos a los de este Acuerdo.

Cada parte acepta los términos del presente Anexo mediante la firma manual o electrónica, si así lo permite la legislación, del presente Anexo (o de otro documento que lo incorpore por referencia). Una vez firmado, i) cualquier reproducción de este Anexo realizada por medios fiables (por ejemplo, imagen electrónica, fotocopia o fax) se considerará un original, y ii) todas las Licencias Mensuales que se obtengan bajo el presente Anexo quedarán sujetos a dicho documento original.

Acordado por:
<Nombre de la entidad del Cliente>

Aceptado por:
<Nombre de la entidad IBM>

Acordado por:
Firma autorizada del Cliente

Acordado por:
Firma autorizada

Nombre (con caracteres de imprenta):

Nombre (con caracteres de imprenta):

Cargo (con caracteres de imprenta):

Cargo (con caracteres de imprenta):

Fecha:

Fecha:

Número de acuerdo / Número de ubicación:

Número de Cliente de IBM:

Dirección del Cliente:
